

## TRIBUNAL DE EXAMEN PARA DESPACHANTES DE ADUANA

### PRUEBA PRÁCTICA

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día tres de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, en la Sala Bonet de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, ubicada en Zabala 1427, ante mí, Laura Dighiero, Escribana de Aduana, se reúnen los integrantes del Tribunal de Examen para aspirantes a Despachantes de Aduanas y Apoderados de Despachantes de Aduana, designado por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, número 013619, de fecha 4 de junio de 2024: Dras. Lucía Cristófano y Viviana Delfino, en calidad de titular y alterna respectivamente, como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas; la Cdora. Fabiana Fernandez y el Sr. Luis Perla Menéndez, en calidad de titular y alterno respectivamente en representación de la Dirección Nacional de Aduanas y las Sras. María Victoria Cruche y Victoria Fontana, en calidad de titular y alterna respectivamente en representación de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, con el objetivo de proceder a tomar el **Examen Práctico para Despachantes de Aduana**, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Examen aprobado por Resolución General N° 40/2019 de fecha 3 de junio de 2019 y la Resolución General N° 54/24 de fecha 28 de agosto de 2024 de la Dirección Nacional de Aduanas.- Se encuentra presente la Lic. Julia Maciel, Directora del Departamento de Gestión y Capacitación del Talento Humano de la Dirección Nacional de Aduanas, en su carácter de Secretaría del Tribunal. Se han presentado para rendir la prueba

sesenta (60) aspirantes inscriptos conforme surge del listado de inscripción, que es firmado por los presentes y se considera parte integrante de la presente Acta. Antes de iniciar el examen los participantes procedieron a elegir como sus delegados a Juan Estrella, titular de la Cédula de Identidad número 4.788.220-1, (Cel 094299983) y Elizabeth Aguilar, titular de la Cédula de Identidad número 1.830.006-8 (cel 094586059), quienes los representarán en todos los actos relacionados con este Examen.- El Tribunal, según lo acordado con anterioridad a la fecha, resolvió poner una única prueba, agregándose a la presente un ejemplar de la misma que es firmado por los integrantes del Tribunal y los delegados y que consta de tres ejercicios de clasificación de mercaderías, tres de valoración de mercaderías y la preparación de un Documento Único Aduanero – DUA.- Se informa a los participantes que la puntuación total de la prueba será de doce (12) puntos, correspondiendo seis (6) puntos a los ejercicios y seis (6) puntos al DUA.- Esta prueba tendrá carácter de eliminatoria y se considerará aprobada si se alcanza la suma de ocho (8) puntos. A los efectos de la corrección de las pruebas se informa que las hojas no deberán contar con ninguna identificación del participante y si se estableciera alguna, la prueba será anulada sin corregirla. Se entrega a los participantes dos sobres; uno de color azul que contiene un formulario de identificación y otro amarillo (manila) grande para contener la prueba. El participante deberá cerrar ambos sobres, los cuales tampoco mostrarán exteriormente ninguna identificación. Al finalizar la prueba, los sobres serán numerados en presencia de los delegados de los participantes, separando los sobres azules que contienen las identificaciones, los que quedarán en manos de la

*Jurisp*

*Elizabeth Aguilar*

*[Signature]*

*[Signature]*

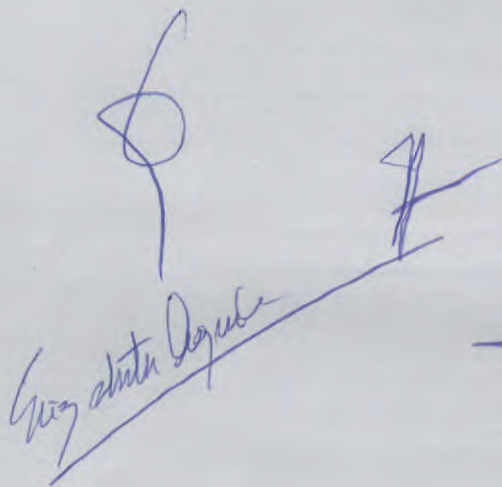
*[Signature]*

*[Signature]*

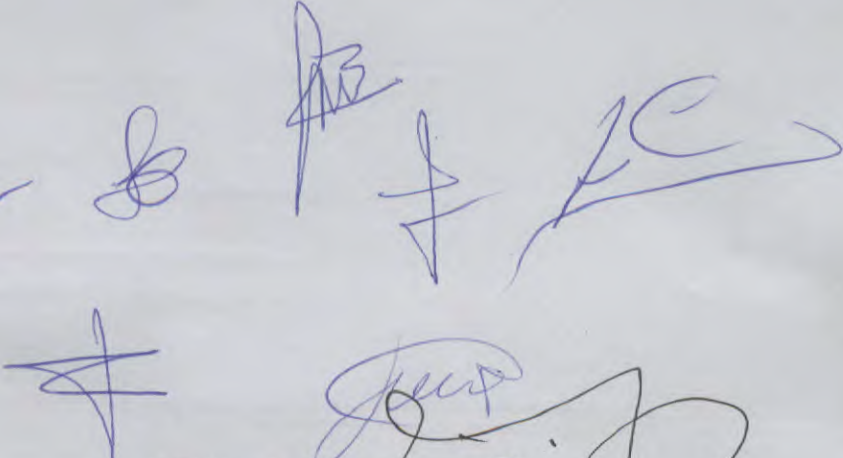
*[Signature]*

*[Signature]*

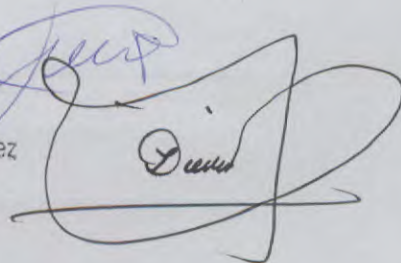
Escribana Laura Dighiero, designada por la Dirección Nacional de Aduanas, en tanto que los sobres (manila) que contienen las pruebas se entregarán a los miembros del Tribunal para su corrección. Una vez corregida la prueba por el Tribunal, se procederá, en acto público y en presencia de los delegados de los participantes, a la apertura de los sobres con la identificación, lo que permitirá la identificación de los participantes de la prueba con el resultado de la misma. Se hace constar que el examen, que se desarrolló con normalidad, se inició a la hora 10:15 y culminó a la hora 12:45, dado que se hizo uso de la prórroga de 30 minutos, habiendo entregado las pruebas la totalidad de los participantes. Los delegados mezclaron los sobres, numerándose con el mismo número el sobre grande y el de color azul con la identificación. Los sobres con la identificación quedan en poder de la Escribana nombrada, en tanto que los sobres con las pruebas quedan en poder de la Secretaría para su entrega al Tribunal para su corrección. Previa lectura, los integrantes del Tribunal y los delegados designados, suscriben la presente de conformidad, ante la suscrita Escribana, en cinco ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



Gonzalo Dighiero



Laura B. Dighiero González  
ESCRIBANA



Dighiero

